

Fraga pidió menos tiempo para «declaraciones retóricas»

Sólo AP no votó contra la situación chilena

● El Pleno del Congreso pide al Gobierno que se interese por los desaparecidos bajo la dictadura de Pinochet

El Pleno del Congreso de los Diputados, con la única abstención del grupo de Alianza Popular, aprobó ayer una moción presentada por varios grupos parlamentarios a iniciativa socialista, solicitando que el Gobierno averigüe la situación en que se encuentran algunos ciudadanos españoles en Chile, interesándose por su liberación, y dirigiéndose a las Naciones Unidas para instar el cumplimiento de su resolución en materia de Derechos Humanos en Chile.

La moción fue introducida como primer punto del orden del día, previa votación a tal efecto, que modificaba el programa previsto de la sesión. En esta votación, Alianza Popular votó en contra.

Una vez iniciada la sesión, y pese a que era visible la existencia de quorum, se realizó por el procedimiento electrónico una votación indicativa para comprobar la asistencia de diputados. La votación reflejó un número de 249 presentes en el hemicycle.

El secretario primero de la Mesa dio lectura, a continuación, a la moción sobre los desaparecidos de Chile.

Tras votarse la moción abrió el turno de explicación de voto Manuel Fraga, que señaló que AP se había opuesto a la alteración del orden del día «porque la Cámara debe dedicar el mayor tiempo posible a trabajos parlamentarios y el menor a declaraciones retóricas».

Respecto a la abstención de AP en la votación de la moción, dijo entre otras cosas que defiende el principio de no intervención en asuntos internos de un país, que la referencia introducida a última hora en la moción a la ONU es «inadecuada e inoportuna» y que «lamenta la reiteración discriminada de manifestaciones de esta índole respecto a algunos países, mientras que de otros en los que los Derechos Humanos son también violados nadie

dice nada».

En este sentido mencionó los procesos psiquiátricos en la Unión Soviética y el reciente caso de ciudadanos españoles condenados a muerte, «en juicios cuyas garantías dejan mucho que desear», en Argelia. «país en el que Ben Bella sufra desde hace 13 años una situación que merecería la misma atención de la Cámara».

Gregorio Peces-Barba, del Grupo Socialista, señaló que no entiende que una actuación de solidaridad con personas que están sufriendo sea una pérdida de tiempo ni una actuación retórica. Dijo que desde la segunda guerra mundial «los temas que afectan a los derechos fundamentales no son temas de derecho interno de las naciones, sino que afectan a todos».

Finalmente anunció que cualquier grupo parlamentario que plantee una gestión humanitaria sobre cualquier tema, persona o país tendrá siempre la acogida favorable del grupo parlamentario socialista.

TIERNO: «NO PODEMOS RESTAR IMPASIBLES»

Intervino a continuación Enrique Tierno Galván, del

Grupo Mixto, que se mostró sorprendido por la abstención de Alianza Popular. Entre otras cosas dijo que el tema a debate no atañe a ninguna norma jurídica concreta, «ya que se refiere a algo que está por encima del derecho y cuando hay un problema de este tipo no es lícito optar en contra ni abstenerse». Añadió que «no podemos permanecer impasibles ante un Gobierno que actúa contra los derechos más fundamentales de la persona, estén o no recogidos en la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas». Por último ofreció su voto para cualquier ocasión en que cualquier grupo parlamentario presente una proposición semejante que afecte a cualquier otro país o Gobierno.

Ramón Tamames, del Grupo Comunista, hizo una breve historia de la represión efectuada por la Junta militar chilena y recordó los llamamientos que muchos parlamentarios hicieron contra la dictadura que padeció España hasta hace muy poco. Negó que la moción constituya una intervención en asuntos internos de un país y dijo que la Cámara no ha hecho ninguna discriminación sobre ninguna iniciativa que afecte a los Derechos Humanos, pero que el problema es que no se han presentado estas iniciativas, a las que anunció también el apoyo de su grupo. «las proponga quien las proponga y se refieran al país que se refieran».

José Pedro Pérez Llorca (UCD), José Angel Cuerda (PNV), Macià Alavedra (Minoría Catalana) y Marta Mata (Socialistes de Catalunya) intervinieron también para mostrar su acuerdo con la moción aprobada.

El Pleno aprobó después un proyecto de ley por el que suspende por espacio de 5 años la vigencia del artículo 123 de la Ley General de

● Ramírez Heredia, en una apasionada intervención en favor de la raza gitana, logró levantar a los diputados de sus asientos

Educación, que obliga al profesorado a permanecer dos años en el mismo puesto antes de acceder a un concurso de traslado.

Dos proposiciones de ley socialistas —sobre despenalización de la esterilización y protección de espacios naturales— fueron retiradas ante el anuncio del Gobierno de que se preparan sendos proyectos. Si fue tomada en consideración otra proposición de las del PSOE, referida al coto de Doñana.

RAMÍREZ HEREDIA: EN ESPAÑA AUN HAY RACISMO

Ya en la sesión de tarde, y después de una nueva verificación de asistencia, por el procedimiento electrónico, el presidente de la Cámara concedió la palabra al diputado Juan de Dios Ramírez Heredia, quien durante media hora defendió la proposición no de ley sobre la situación legal de la población gitana, presentada por el grupo parlamentario de UCD.

La intervención del «diputado gitano, con camisa blanca y corbata», según dijo de sí mismo Ramírez Heredia, alcanzó momentos de gran emotividad y altura dialéctica al describir la situación de los gitanos en España. La intervención fue interrumpida en dos ocasiones por aplausos unánimes de la Cámara, la mayor parte de cuyos miembros dedicaron al orador, puestos en pie, un largo aplauso al finalizar su intervención.

Ramírez Heredia, que dijo había defendido durante muchos años los derechos de una minoría marginada, habló de «nuestro derecho a ocupar en la sociedad el puesto que nos corresponde, que no debe ser bandera de ningún grupo ni partido político». Se refirió a los tres artículos del Código de la Guardia Civil en los que se contienen disposiciones especiales para la población gitana, redactado en el siglo pasado pero cuya última adaptación corresponde al año 1942. «En ellos, añadió,

se encierra toda una actitud de marginación.»

Dijo que «para nosotros, los gitanos, la defensa de nuestra cultura es lo más importante y casi lo único a defender: nuestras costumbres, nuestro idioma, nuestra peculiar manera de ser. Por defender todo esto y no perder su libertad el pueblo gitano ha sido perseguido. Hitler asesinó a medio millón de gitanos. En España, en estos instantes, todavía se practica una discriminación racista. Aquí los payos practican con los gitanos la discriminación de la indiferencia».

LA RUPTURA, UNICA SOLUCION EN JUSTICIA

Citó casos concretos de Alicante, Valladolid y Zaragoza, donde, «como en otras ciudades, los gitanos se encuentran marginados en guetos donde se mueren de hambre y donde conviven con las ratas».

Hablando de la actitud de la autoridad, citó el caso de quien en determinado lugar de España obligaba a los gitanos a recogerse en sus tiendas a las ocho de la tarde, y les amenazaba diciéndoles que

«Que los desaparecidos tengan proceso regular»

El texto de la moción aprobada ayer por el Pleno del Congreso sobre los desaparecidos de Chile, es el siguiente:

«El Congreso de los Diputados, ante la situación planteada por los familiares de las personas desaparecidas en Chile, entre los que se encuentran algunos españoles, y por razones humanitarias, acuerda solicitar al Gobierno para que directamente se sigan realizando las gestiones oportunas para averiguar la situación de los desaparecidos, entre los que se encuentran súbditos españoles,

«a mí me llaman el tigre y a mis guardias los leones».

En la última parte de su intervención, el diputado gitano de UCD defendió la reforma y la moderación en política pero dijo que en el plano de la justicia, la ruptura es la única solución. Lamentó «la situación de las minorías que no disponen de un techo cuando, según afirmación de Adolfo Suárez, se trata de cambiar la instalación de un edificio que se desea renovar».

Ramírez Heredia terminó con las palabras con las que le saludaba su abuelo, inculto y analfabeto, según dijo: «Salud y libertad.»

Tras una segunda intervención a favor de la misma proposición, a cargo del comunista Josep Solé Barberà, se sometió a votación dicha proposición no de ley, que fue aprobada con 285 votos a favor y una abstención.

La última parte del Pleno estuvo dedicada a tres mociones y otras tantas interpe-laciones. Entre las primeras —todas ellas aprobadas por abrumadora mayoría— destacan una sobre elecciones sindicales en la Administración pública y otra sobre casinos.

interesándose por su sometimiento a procesos regulares y por su liberación, en su caso. Igualmente se solicita que el Gobierno se dirija a las Naciones Unidas para que a través de sus órganos competentes se inste al cumplimiento de las resoluciones en esta materia».

Como firmantes de la moción figuran todos los grupos parlamentarios del Congreso, a excepción de Alianza Popular: Minoría Vasca, Minoría Catalana, Grupo Mixto, Socialistes de Catalunya, Grupo Parlamentario, Comunista, Socialistes del Congreso y UCD.